

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Hors d'œuvre

Regenere cada cual

Este es el país de la insolidaridad. No nos asociamos más que para la holganza, pues todo español lleva un fraile dentro. Un fraile mendicante, pero que sueña en llegar a obispo. Todos queremos ser jefes. "Más vale ser cabeza de ratón que cola de león", pensamos. Y de aquí el caciquismo, esa plaga tan característica de nuestros pueblos.

Y, entre tantos caciques, no aparece el hombre que habría de salvarnos. Aunque acaso nuestra salvación no dependa de un hombre. No, no depende de él, sino de cada uno de nosotros. ¡Seamos hombres! Ayúdate y Dios te ayudará. Eso del hombre providencial, del dictador, viene de nuestra secular fatalidad, que todo lo espera del milagro, sin pensar que no hay más milagro que el de la propia voluntad. "Fíate de la Virgen y no corras", "a Dios rogando y con el mazo dando", dijo ya nuestro pueblo en sus refranes, que encierran, como es sabido, la sabiduría popular. Queremos poder, y aquí tenemos que aprender a querer. Pedimos el hombre como lo pedimos y lo esperamos todo del Estado, que es nuestra providencia. Nuestra aspiración suprema es vivir del presupuesto. Y de aquí el favoritismo, el despotismo y el recomendacionismo. Y es que, siglos de Inquisición y de fanatismo, nos han educado a no pensar ni obrar cada cual de cuenta propia.

Nuestros padres alimentaban el cuerpo con la sopa boba de los conventos, y el alma con monsergas teológicas, de que no sacaban sino la cabeza caliente y los pies fríos. Y la sopa boba no era alimento ni substancial ni suficiente, como no lo es el garbanzo. Y sabido es que de lo que sufre nuestro pueblo es de hambre atrasada. Somos un pueblo desnutrido física e intelectualmente. Las estadísticas prueban que un español apenas consume azúcar, comparado con un inglés o un alemán, por lo menos en forma de terrones. (Hay que despreciar, claro está, lo que se consume en forma de frutas, que por allá escasean.) El caso es que aquí apenas se come. Los males de nuestro pueblo vienen, pues, de hambre mal entretenida. Aquello de "contigo pan y cebollas" es de una tremenda elocuencia. El gazpacho nos pierde. Y nuestro alimento intelectual es también gazpacho y muy avinagrado.

Tenemos, pues, que comer mucho y bien, masticando. La escuela y la despensa; he aquí cuales han de ser nuestros cuidados, como ya lo dijo el león enfermo de Graus. Sin descuidar, claro está, las vías de comunicación y los pantanos de riego. Como España está por colonizar en su interior, es locura ir a la busca de nuevos Eldorados o de Insulas Baratarias cuando hay tantos yerbos y páramos por romper y cultivar. El hombre es el que hace la tierra en que vive.

Por estas señaladas causas, marchamos con un retraso de más de un siglo respecto a los demás pueblos cultos de Europa, teniendo todas las apariencias de uno de ellos, sin ninguna de sus realidades. Nuestras leyes son excelentes, pero como si no lo fueren, ya que por culpa de la arbitrariedad no se cumplen. "Hecha la ley, hecha la trampa", decimos. Una cábila con pretensiones, en fin.

Mas tampoco se debe exagerar—toda exageración es viciosa—, pues propendemos también a desconocer nuestras propias glorias, ensalzando a ciegas las de los demás. Todo lo de fuera es mejor, como si no se cociese habas en todas partes. Dejamos, además, que sean los extranjeros los que vengan a descubrir y explotar las riquezas de nuestro subsuelo material y espiritual. A Calderón se le estima y estudia en Alemania aún más que en España misma, dicho sea para eterno baldón de nuestra incuria.

Haciendo así examen de conciencia nacional, y procurando luego corregirse cada uno de nosotros, es como saldría de su actual postración nuestra querida Patria. Regenere cada cual y nos regeneraremos todos.

Miguel de Unamuno.

Las ventajas de anunciar en este Diario las nota el comerciante al segundo día de publicados sus anuncios.

Clima de esta Capital

Día 20 de Agosto

Temperatura máxima a la sombra 25'4
Mínima 20'5
Oscilación 4'9

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)
POR RADIOTELEGRAFIA
Madrid, 20 (9'30).

Huelga solucionada

Comunican de Zaragoza que al fin se ha logrado solucionar la huelga que sostenían los obreros de aquella Capital y que tantos trastornos ocasionó en la vida comercial de toda la provincia.

Como se ha logrado

Los medios empleados para obtener la solución de la huelga de Zaragoza, fueron el nombrar una comisión arbitral a la cual le fueron sometidas las diferencias existentes entre obreros y patronos.

El dictamen de la referida comisión arbitral fué del todo conciliador y logró poner fin al conflicto.

Ocupaciones de Canalejas

El jefe del Gobierno Sr. Canalejas se ocupa actualmente en organizar el cuerpo de guardas forestales, equiparándolo al de la guardia civil.

Mesa.

Cambios de hoy

Londres, vista, a 24'30, por £
Paris, vista, a 5'70.

EL CHEQUE DE MAS VALOR

EL agente general de la Compañía Mala Real Inglesa, D. Estanislao Durán, ha recibido de Londres una curiosa fotografía del cheque del Banco de Inglaterra, con el cual se pagó la compra de la empresa naviera de vapores a "The Unión Castle Line."

Dicho cheque pagado por la Mala Real, importa la suma de 5.173.572 libras y 10 chelines.

Según vemos, este cheque, que ha sido pagado por un solo Banco, es el mayor que se ha extendido desde que ese documento comercial existe.

OBITUARIO

Casi repentinamente falleció hoy en el vecino pueblo de Güimar, el conocido propietario D. Gonzalo Rodríguez Díaz, socio de la casa exportadora Rodríguez Fumero, y persona muy apreciada en aquella villa.

Reciba su familia nuestro pésame.

Los franceses en Marruecos

Después de la abdicación

EL general Moitier parece que ha hecho importantes revelaciones: "La abdicación de Haffid ha planteado en toda su integridad el problema marroquí ha dicho.

En lugar de Muley Yusef, quizá fuera mejor pensar en el destronado Abd-el-Aziz para sustituir a Haffid."

Un corresponsal de Le Matin en Rabat ha celebrado una entrevista con Muley Haffid, quien dijo lo siguiente: "Supongo que mi pueblo se hará cargo de las causas que han motivado mi abdicación.

Jamás podré ser yo el sultán que vosotros necesitáis. Me he dado cuenta de lo que es el protectorado. Cualquiera que sean las formas y consideraciones, comprendo que yo no sería sultán como lo han sido mis abuelos. Yo debía haber sido un sultán con libertad para proceder a mi albedrío y sin fiscalización: un amo absoluto de mi país.

Si permaneciera yo siendo sultán, preveo incidentes perjudiciales para las buenas relaciones.

Mi partida prueba en absoluto mi sinceridad y franqueza. Comprendo que mi temperamento me llevaría a provocar incidentes, y precisamente porque deseo evitarlos he resuelto retirarme.

Sin embargo, a pesar de que yo me encuentro sin familia y mis bienes los he dejado en vuestras manos. Aunque no fuera más que por interés personal deseo seguir siendo amigo vuestro.

Un periodista francés, al ocuparse de la abdicación de Haffid, recuerda que un domingo de Agosto (hace justamente cuatro años), se acordó la proclamación con verdadero entusiasmo, considerando al nuevo sultán como salvador de su país."

Un ministro inglés socialista

Las clases conservadoras de la vieja Inglaterra han declarado guerra sin cuartel a Lloyd George. La actitud del justiciero ministro en la reciente huelga de mineros y la ley del seguro obligatorio para los obreros, ha colmado las iras de los plutócratas, que hoy motejan a Lloyd George de amparador y sustentador de ideas disolventes, tópico usual empleado por la plutocracia y por los elementos reaccionarios de todas las latitudes, para combatir a los defensores del progreso que reconocen la justicia de las aspiraciones del proletariado y procuran satisfacerlas en la medida posible.

Pero, si bien es cierto que Lloyd George se ve combatido por formidables enemigos, también lo es que la inmensa mayoría del laborioso pueblo inglés aplaude la grande obra del eminente estadista.

¿Es éste en realidad un verdadero socialista? Su obra, reflejo de sus ideas, contestará a esa interrogación.

Entre los preceptos de la ley del Seguro obligatorio hallamos los siguientes, que son los que más serias protestas han provocado entre los plutócratas:

"El patrono es el obligado a fijar todas las semanas sobre la tarjeta correspondiente el timbre del seguro por el valor de su cuota y la del asegurado, de cuyo salario debe descontar la última.

Por esta contribución, los hombres tienen derecho a los beneficios siguientes:

A.—Asistencia médica y medicamentos o, en determinadas circunstancias, una indemnización en dinero.

B.—Tratamiento gratuito en un sanatorio o fuera de él para los tuberculosos.

C.—Una subvención, en caso de enfermedad, de 12'50 pesetas semanales durante veintiséis semanas, a partir del cuarto día de enfermedad, y de 6'50 pesetas por semana, después de este periodo, si continúan inútiles para el trabajo.

D.—Una indemnización de 37,50 pesetas para cada parto de sus mujeres."

¿Esto es socialismo? No. Esto es atenerse a la más estricta justicia, esto es proteger a los desvalidos, sin humillarlos, dentro de los moldes de la actual organización social; esto es aunar, establecer nexos de unión, en ningún modo disolver ni quebrantar vínculos. El más grande corrosivo de la organización social es el pauperismo. De la miseria nacen las grandes rebeldías; de la injusticia, la lucha entre pobres y ricos, que ha ganado todas las fronteras extendiéndose por el orbe.

El paradójico postulado de Henry George, es una tristísima realidad que es preciso reconocer, por violento que ese reconocimiento le sea al capitalismo. El Progreso y la Miseria marchan paralelos y contra esto luchan los socialistas, tratando de modificar los fenómenos hasta obtener la sustitución del factor Miseria por el factor Bienestar. Esa es también la tendencia de Lloyd George; pero, este hombre admirable no se atiene a ningún credo, no sigue ningún programa predeterminado: tiene su dogma y su programa propios, exentos de todo prejuicio escolástico, dictados por los imperativos de una conciencia honrada y pura que aspira a la realización del Bien, practicando un eclecticismo nobilísimo, luchando por amorrar los padecimientos

de las clases proletarias, respetando en cuanto su augusta aspiración lo permite los pretendidos derechos de los poderosos. La justicia que dentro de esos moldes cabe, es la que Lloyd George quiere practicar. Su posición le proporciona medios de realizar, sin llegar al socialismo revolucionario, una obra de equidad, y la ejecuta con un valor y una tenacidad de que sólo se ven casos en las razas fuertes, acostumbradas al ejercicio de aquellas poderosísimas facultades.

Que Progreso y Miseria marchan paralelos, demuéstranlo hechos innumerables. Ajustándonos al asunto más directamente tratado en este artículo, vamos a citar los siguientes, ya aducidos por Alvaro de Alvaroz en un meditado trabajo que acaba de publicar.

En 1908 fueron asistidos por la Beneficencia Municipal de Londres, 1.709.436 personas. Con ocasión de la huelga de los Docks, en el verano último, la Prensa europea reveló, entre otros hechos espantosos, el de que había jóvenes obreras que ganaban trabajando todo el día, 40 y 50 céntimos.

¿No justifican plenamente estos hechos la conducta de Lloyd George, tratando de evitar, dentro de los medios de que dispone, esa horrible miseria que se manifiesta en una urbe inmensa donde los Bancos guardan las riquezas más grandes del orbe? ¿Qué ahorros puede hacer para un caso de enfermedad, una obrera que gana cuarenta o cincuenta céntimos diarios? La beneficencia pública no alcanza a todos, no lo ve todo, no puede remediar todos los males de aquella indole; el seguro obligatorio sí, en un país como el inglés, en donde el ciudadano es esclavo de la ley.

Ese socialismo *sui generis*, mejor dicho, ese espíritu de elevada justicia que Lloyd George trata de llevar a las leyes, mejorando positivamente la situación del obrero, es hoy por hoy el mejor medio de contener los avances de una revolución hondísima, de un movimiento de protesta que fuera de Inglaterra se ha manifestado en actos de extrema violencia. Ese socialismo de Lloyd George es quizás capaz de realizar la profunda transformación de factores a que aspiran los desheredados, para alcanzar la cual no se conocía hoy otro procedimiento que el de la violencia.

Lloyd George ha creado una escuela de Gobierno. Su elevado eclecticismo le ha conducido a la práctica de esa Justicia, tan necesaria en los elementos que tienen en su mano la suerte de las naciones, cuya ausencia es el fenómeno determinante de todas las desdichas que azotan el mundo.

ACCIDENTE LAMENTABLE

AYER fué víctima de un lamentable accidente la encantadora niña Carlota Oliva Mongaillard, hija de nuestro querido amigo D. Carlos O. de Mongaillard, gerente del acreditado establecimiento *Paris-House*, la cual se infirió una herida de seis centímetros, en el tercio medio del muslo derecho, con la llave de un baño.

La pequeña Carlota continúa hoy mejor, lo cual celebramos de todo corazón, y es de esperar que, como nosotros deseamos, muy en breve se halle completamente curada.

La intolerancia religiosa

El caso del Porro

El *Liberal*, de Madrid, publica respecto a este interesante asunto los siguientes datos:

"El sábado anterior al día de la misa, Fernández, no Hernández, se presentó al jefe del detall de la Ayudantía mayor solicitando ser excluido de la asistencia a misa. El jefe aludido, además de negarse a ello, ordenó a una clase subalterna que le hiciera formar para la misa lo mismo que a los otros soldados.

Y Fernández obedeció. No hubo, pues, desobediencia militar, propiamente dicha.

Hubo, en cambio, una coacción o algo que no está de acuerdo con la circular del general Luque."

Atención, costureras

Se necesitan 200 jóvenes de 16 a 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando. Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

Un conde falso y un aderezo "auténtico"

La prensa madrileña da cuenta del siguiente timo, hecho de una manera bastante original:

Hará un año, próximamente, que una mañana presentóse en la joyería establecida en el número 15 de la calle del Arenal un joven alto, rubio, elegantemente vestido a la última moda irglesa.

Después de saludar cortésmente a la dependencia, comenzó a examinar con gesto un tanto despectivo y aire de gran señor la vitrina que sobre el mostrador hay con muestras de diferentes joyas.

—¿Quiere algo el señor?—preguntó sonriente el dependiente, dibujando una sonrisa amable mientras hacia una reverencia y arqueaba las cejas.

—¡Pchs! Poca cosa... un ajustador de oro para hacer un obsequio.

—Los tenemos de gran calidad, buenos, macizos, finos, superiores...

—¡Bien, bien...! ¡A ver éste! ¿Cuánto vale?

—¡Oh! Poca cosa: 30 pesetas...

—¡Bien, bien... Envuélvalo y cobre...

Y echando mano a una cartera de piel de Rusia entregó un billete de 50 pesetas, al mismo tiempo que al sacar el billete caía al suelo una cartulina.

El dependiente cogió el billete y se lo entregó a su principal, que se hallaba sentando unas facturas, para que le devolviera el cambio.

Salió el comprador con honores de palio, acompañado por el dependiente hasta la puerta.

Al volver al mostrador, vió en el suelo la cartulina, y se apresuró a recogerla. Era una tarjeta de visita, y bajo un escudo con corona conde, leyó el siguiente nombre y título: "Vicente Enrique Argol, conde de Argol."

—¡Era un conde—se apresuró a decir el dependiente a su principal, mientras le alargaba la tarjeta—¡Ya lo suponía yo!... ¡Que ojo tengo!

Cuatro veces más visitó el conde la joyería adquiriendo alhajas de poco valor, que siempre abonaba en el acto, entregando indefectiblemente para el cobro un billete de 100 ó 50 pesetas.

Por esta causa se estableció entre joyero y aristócrata una buena y franca amistad, *afianzada* con el obsequio mutuo de algún cigarrillo, ofertas mutuas y apretones de manos.

Hace ocho meses se presentó el conde en la joyería en busca del joyero.

Este, que se disponía a salir, lo pasó a su despacho, y en él hablaron.

El aristócrata, mostrando una carta con membrete ducal y fechada en Valencia, se la entregó al industrial para que la leyera.

La carta estaba firmada con el prosaico nombre de *Paco* y encabezada con un "queridísimo primo Vicente".

A continuación, el firmante encargaba con urgencia al conde que adquiriera un aderezo completo de boda, de lo más rico que hubiera y sin reparar en el precio, interesándole por repetida vez que le enviase al mismo tiempo la factura para girarle el dinero a correo seguido.

—¡Pero es el caso—dijo el conde al joyero—que en este momento yo no dispongo de esa cantidad, porque ayer

mismo tuvo que efectuar pagos de bastante consideración como puede usted ver por estas facturas!

E hizo además de echar mano a la cartera.

—¡Está bien, señor conde!—agregó el joyero galantemente, deteniendo la mano de su interlocutor.—¡Pues no faltaba más! Llévase el aderezo, y me lo abona cuando quiera!

—¡Dentro de cinco días tiene aquí el dinero!...

El aristócrata eligió un magnífico aderezo, pulseras, sortijas, cadenas, imperdibles, brasaletes, etc., y además, un par de gemelos de oro con brillantes, como cosa particular suya para regalarlos a su primo...

Y se marchó. Pasaron los cinco días, pasaron quince, veinticinco, un mes, dos, tres meses, y el conde no se presentaba a hacer efectiva la cuenta, que ascendía a una respetable cantidad de miles de pesetas.

El joyero pensó en enviar la cuenta al domicilio del conde; pero vió que desconocía las señas, y por más pesquisas que hizo no consiguió averiguarlas.

Una tarde machaba el joyero por la calle de Alcalá, cuando, al doblar la calle del Barquillo, se tropezó de manos a boca con el conde.

Hubo excusas, explicaciones y nuevas promesas en las que no creyó el industrial.

Entonces acordaron firmar un documento privado en el que se hacía constar que el conde se comprometía a pagar en dos plazos la cantidad que adeudaba al joyero.

Tampoco cumplió el aristócrata su palabra. Días pasados regresaba el joyero de la Bombilla, donde pasó la tarde con su familia, y al llegar a la estación del Norte, descubrió al conde en una manuela con traje de viaje y una maleta sobre el pescante.

—¡La ocasión la pinta calva!—debió decir para su capote, y recomendando a la familia que continuara a casa, se encaminó a la inspección de la estación y, pidió que bajo su responsabilidad fuera detenido el aristócrata.

Conducido a la Comisaría de Palacio, se formó el correspondiente atestado, el que, en unión del detenido y del joyero, fué enviado al Juzgado de guardia, donde se comprobó que el llamado Vicente Enrique Argot, conde de Argot, era tan conde como arzobispo, tratándose de un señor frescales que, fingiéndose aristócrata y con un documento spócrifo, hizo la estafa del aderezo.

El señor conde ingresó en uno de los calabozos del Juzgado, donde pasó la noche en expectación de una plaza gratuita en el Hotel Moncloa.

Una salvajada

ESTA mañana unos salvajes, pues no los hallamos calificativo más adecuado que aplicar a quienes en tal forma proceden; unos salvajes situados por las inmediaciones del cuartel de Almeida, entreteníanse en arrojar piedras a cuantas personas pasaban por la carretera de San Andrés.

A pocos pasos de un grupo de mujeres, cayó una piedra que a poco hirió a una de aquellas. Increparon éstas a los bárbaros, quienes continuaron dando muestras de su cultura y buena educación, injuriándolas soezmente.

Pasó a los pocos momentos el coche de Igeste, y se reprodujo la escena. A dos pasos del vehículo cayó un pedrusco de más que medianas dimensiones; increpó el conductor a los autores de la salvajada y éstos le llenaron de improperios.

Trasladamos la noticia a las autoridades, rogándolas dispongan que un agente vigile aquellos alrededores, en evitación de una desgracia que puede acaecer cualquier día, de no ponerse coto a esas barbaridades.

Sesión de la Comisión Provincial

Las aguas de Las Palmas. El Ayuntamiento lagunero y la empresa del tranvía.

BAJO la presidencia de don Diego Mesa de León reunióse ayer la Comisión provincial, con asistencia de los diputados don Vicente Díaz Curbelo y don Nicolás Manrique, de Las Palmas, y de los señores Calzadilla, Cámara y Ascanio, de Tenerife.

Se dió cuenta de varios expedientes pendientes de resolución, acordándose conceder a los solicitantes autorizaciones para prolongar una galería en construcción en Santa Brígida y para vender y embotellar aguas minerales de Teld y Teror; se nombraron algunos funcionarios dependientes de la Diputación y quedaron sobre la mesa, para su estudio, otros asuntos.

Al tratarse del concurso para la conducción de aguas, abierto por el Ayuntamiento de Las Palmas, se leen varios documentos en los cuales se hace constar la incompatibilidad de los diputados de dicha Ciudad que asisten a la sesión, para adoptar acuerdos en una cuestión en que aquellos tienen intereses particulares.

Los señores Manrique y Curbelo protestan; hace el último de los citados señores, a su manera, la historia del

asunto, censura la actitud en que se ha colocado el alcalde de Las Palmas y pretende, en unión del señor Manrique, que se deseché el alegato de incompatibilidad formulado contra ambos, y contra el Sr. Mesa.

Los señores Calzadilla y Ascanio manifiestan que lo dispuesto en el Reglamento orgánico de la Diputación, en lo referente a incompatibilidades, debe entenderse que es extensivo a la Comisión provincial.

El Sr. Curbelo no está conforme con este criterio, y propone que en vista de lo avanzado de la hora se aplaque la discusión hasta la sesión del viernes, lo cual se acuerda.

El Presidente, Sr. Mesa, no tomó parte en la discusión.

Con respecto al recurso elevado por la empresa del tranvía contra la pretensión del Ayuntamiento de La Laguna de gravar a aquella con un arbitrio sobre las vías aérea y terrestre y estacionamiento de coches, que no puede cobrarse más de lo autorizado por la ley, que es el 25 por 100 sobre la contribución industrial.

El Sr. Ascanio muéstrase de acuerdo con la primera parte del informe, mas no así con la segunda, pues estima que el Ayuntamiento puede establecer el impuesto que tenga por conveniente.

Después de un ligero debate en el cual interviene el Sr. Calzadilla, que en algunos puntos discrepa del parecer del señor Ascanio, se somete el asunto a votación, acordándose de conformidad con la opinión de éste último, con los votos de los señores Manrique, Mesa y Curbelo.

El servicio telegráfico

El pan nuestro, es decir, el pan que casi a diario tenemos que manducar a la fuerza en esta Redacción es el de que no podemos por incomprensibles irregularidades del servicio, servir a los estimados lectores, nuestra sección telegráfica completa.

Hoy, a semejanza de otros muchos días en que nos ha ocurrido desgraciadamente lo mismo o algo parecido, sólo podemos insertar los despachos correspondientes a nuestra sección de «Telegramas de la tarde», de ayer.

Los de anoche y los de la tarde, de hoy, que debían ser insertados en el presente número, aun no han llegado a nuestro poder.

Como estas lamentabilísimas irregularidades en el servicio constituyen un gran perjuicio para nosotros, para nuestros lectores y para el público en general, y además se repiten con una frecuencia digna de mejor causa, volvemos, por milésima vez, a elevar nuestra queja hasta quienes tienen el deber de velar por que los servicios públicos sean debidamente atendidos y ofrezcan las garantías a que se hace acreedor el pueblo, que los paga y, sobre pagarlos, sufre las consecuencias de semejantes retrasos e irregularidades.

Por nuestra parte, sólo nos resta pedir perdón a los lectores, perdón que mejor que a nosotros deben otorgar al muy democrático y exageradamente liberal Gobierno canalejista, causante único de estos trastornos y abandonos.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPANÍA ANÓNIMA)

Caja de ahorros
(Fundada en 1905)

Saldo anterior	Plas. 34.689'10
Imposiciones durante la semana (4)	115'00
Suma	Plas. 34.804'10
Reintegros (2)	318'08
Saldo	Plas. 34.486'02

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Agosto de 1912.
—J. M. Ballester, Gerente.
(Castillo, 61, bajos).

¡Agua va!...

DE Las Palmas enviaron ayer al señor Gobernador el telegrama siguiente:

«Firmantes, concejales Ayuntamiento Las Palmas, que votaron sesión 17 Mayo adjudicación abastecimiento aguas favor D. Bernardo de la Torre, protestan enérgicamente de que para dictaminar recurso alzada D. Lucas Alzola formen parte Comisión provincial D. Diego Mesa León, que no es diputado por no haberse posesionado y padre D. José Mesa López, consejero Fomento Gran Canaria, y abogado recurso contencioso administrativo don Vicente Díaz Curbelo, accionista Fo-

mento, por cuyo motivo fué incompatible Ayuntamiento su hermano concejal D. José, sobrino además D. Miguel Curbelo, consejero y alma única Fomento y también Agente, que como a V. E. consta ha hecho varios viajes a esa Capital para gestión asunto D. Jacinto Bravo Manrique, que no es diputado por falta de posesión, y sobrino carnal D. Ramón Madán, primer accionista Fomento con cien mil pesetas; don Nicolás Manrique Massieu, hijo accionista, D. Francisco Manrique, cuñado accionista, D. Cristóbal Bravo, D. Felipe Massieu Rocha, consejo administración Fomento, hermano concejal D. Antonio, declarado incompatible votación, hijo don Rafael Massieu de los primeros accionistas Fomento y además abonado fiscal Audiencia, en funciones incompatibles por leyes orgánicas y provincial cargo diputado. Tal dictamen sería lo mismo que darlo Fomento de Gran Canaria, entregando una de las partes la resolución de un litigio. V. E., honrado, justo, caballeroso, no puedo consentir tan escandalosa transgresión ley.

Felipe Massieu, Ramón Cañal, Juan Melo, Salvador Pérez Miranda, José Moreno, Francisco Sánchez Torres, Lorenzo Pérez Fabelo, José Hernández Rodríguez, Juan Oramas, José Hernández Sánchez y Juan Delgado.»

JOH, LA CULTURA!

CON este mismo título, tomamos de nuestro colega La Opinión:

«El Sr. Gobernador civil ha recibido del Presidente de la Sociedad Protectora de animales de Londres, la siguiente carta:

«Londres, Agosto de 1912.
Excmo. Sr. Gobernador civil de Canarias.

Dispénsame V. E. por permitirme molestar su atención con respecto a la regulación con que se me dice son tratados los animales en Canarias, especialmente en Las Palmas.

El autor de la carta, que le incluyo, ha pasado recientemente una corta temporada en la hermosa ciudad de Gran Canaria y me ruega trasmita a V. E. esta comunicación:

Es muy posible que V. E. no esté enterado de los hechos que se me refieren, en los cuales también es posible exista exageración, pero si V. E. puede usar de la gran influencia que posee para evitar los males de que se me lamentan, merecidos la más alta gratitud no solamente de esta sociedad sino de los humanitaristas.—El Presidente.

TAURINAS

SEGÚN telegramas recibidos en esta Capital, hoy a las 11 de la mañana ha salido de Cádiz con rumbo a estas islas el vapor correo español *Atlante*, a bordo del cual vienen los toros de D. Antonio Campos Varela y de don Antonio López Plata, que han de ser lidiados en nuestra plaza de toros los días 25 del actual y 1.º del próximo venidero mes de Septiembre, por los aplaudidos diestros sevillanos *Rosalito* y *Templaito*, éste ya conocido de nuestro público en el que dejó buenisima impresión.

En la prensa de Las Palmas leemos que se trata de contratar uno de los vapores correos interinsulares para conducir a esta Capital numerosos aficionados de aquella ciudad.

SOCIEDAD PROTECTORA de Cocinas Económicas de Santa Cruz de Tenerife

2.ª CONVOCATORIA

POR no haberse reunido el número reglamentario y conforme determinan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca por segunda vez a los señores socios de la misma que componen el Consejo general para celebrar sesión el miércoles 21 de los corrientes a las 2 de la tarde, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Examen y aprobación de cuentas.
- 2.º Provisión de cargos vacantes.
- 3.º Determinar si procede o no la clausura definitiva de la cocina del Barrio Norte y liquidación total.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los señores socios, rogándoles a la vez la puntual asistencia a la citada reunión que tendrá lugar a la indicada hora y día en el salón de actos de la sociedad de socorros mutuos *La Benéfica* resolviéndose en firme sea cualquiera el número de los asistentes.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Agosto de 1912.—El Secretario, **Julio García Domenech**.—V.º B.º.—El Presidente accidental, **Domingo A. Cambreleng**.

GUARDIA CIVIL

Incendio

Las nueve de la noche del día 14 de los corrientes, se declaró un incendio en una caseta de madera que había instalada frente a la estación del tranvía de Las Palmas, propiedad de D. Ramón Valerio Hernández, vecino de la



Hamburg Amerika Linie
COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES
El recién construido y hermoso vapor correo alemán de gran marcha
WASGENWALD
HABANA

legará a este puerto el 4 de Septiembre de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la para donde admite pasajeros y carga.

NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino a los puertos de MÉXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

mencionada ciudad, quemándose toda la caseta y parte de las herramientas que contenía.

El incendio, se supone, fué producido por una chispa de fuego que salió de uno de los hornos de cal instalados en las proximidades de la mencionada caseta.

Las pérdidas ascienden a unas 200 pesetas.

Entre familiares

Han sido detenidos los vecinos de Fargas, Bernardo Suárez Santana, Florencio Suárez y Elías Suárez Pérez, hijo y yerno respectivamente los dos últimos del primero, los cuales sostuvieron una reyerta a consecuencia de haber comprado una mula.

De la contienda resultaron estropeados Bernardo, con una herida en la cabeza y una contusión en el ojo derecho, ambas producidas por Elías, y éste con varias contusiones en el cuerpo y mano derecha, ocasionadas con sendos palos por los dos primeros.

Siguen los trompis

Durante la celebración de una fiesta en Arico Nuevo se produjo una reyerta entre los vecinos de aquel pueblo, Leopoldo Hernández García, Francisco Vinuesa Martín y Manuel García Paz, los cuales se propinaron las trompadas de «reglamento».

Un rapto

Ha sido detenido el vecino de Tejada, Juan de la Cruz Sarmiento, por haberle raptado una hermosísima cochina a su convecino José Rodríguez, habiendo sido puesto dama y raptor a disposición del Juzgado municipal del mencionado pueblo.

Detención

Ha sido detenido el vecino de San Bartolomé, Francisco Marrero Ojeda, que estaba reclamado por el Juez Municipal de la citada villa.

Taladores

Han sido detenidos los vecinos de Santa Lucía, Francisco Bolaños Vega, Francisco Bolaños Ravelo y Francisco Ravelo, por haber cortado un almendro, quince palmeras y varias cañas de la propiedad de su convecino Francisco Hernández Martín.

Espectáculos

Salón Novedades

ANOche terminó su contrato con la empresa del «Novedades», la bella «Ninón», que fué ovacionadísima habiendo tenido que repetir varios números, lo mismo que el gentilísimo duetto de canto y balle «Las Madrid», que cada noche está siendo más aplaudido.

A tal extremo llegó anoche el entusiasmo, en la segunda sección, que después de presentar ocho números la «Ninón», aun continuaba el público aplaudiendo con objeto de que la artista volviera a presentarse, viéndose obligada la guardia de Seguridad a desalojar el local.

Por cierto que parece ser que uno de los guardias empleó formas incorrectas en el cumplimiento de su cometido, llegando a decir jactanciosamente:

—Si estuviera vestido de paisano, ya verían quien soy yo.

¡Qué barbaridad!... ¿Si será ese señor el terrible Pérez?

Para esta noche se anuncia un variado programa, y el «debut» de la tonadillera *Rosa Roja*.

Parque Recreativo

Continúan actuando con gran éxito el duetto «Reines Ameli» y los notabilísimos *jongleurs* «Los Eixarch», dos números escogidos que cada noche llevan más público al Parque.

Para en breve se anuncia la presentación de los «Autómatas vivientes», número que seguramente ha de llamar la atención del público.

Esta noche, como de costumbre, habrá dos secciones, tomando parte en



HAMBURG AMERIKA LINE
(Compañía Hamburguesa Americana)
CORREOS ALEMANES

El trasatlántico alemán de gran marcha

Habsburg

legará a Santa Cruz de Tenerife el día 19 del actual, saliendo el mismo día para Funchal (Madeira), Lisboa, Leixoes y Boulogne, para cuyos puertos admite pasajeros y carga.

El moderno y rápido vapor correo alemán «Antonina»

legará a este puerto procedente de la HABANA, el día 28 de Agosto, con destino a

Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo, para cuyos puntos admite pasajeros y carga.

Para informes, **Hamilton & Ca.**, Marina, 15.

ambas los «Eixarch» y «Reines Ameli». También se anuncian estrenos de algunas películas sensacionales.

DE LA POLICIA

Inspección de Vigilancia

Accidentes

A consecuencia de un accidente sufrido a bordo de vapores fondeados en nuestro puerto, fueron ayer curados en el Hospital civil los obreros Ramón Castro y Ramón García Negro, presentando el primero una herida grave y el segundo una leve.

Notas marítimas

Pasajeros

Ayer por la tarde fondeó en nuestro puerto el vapor español correo interinsular *Fuerteventura*, trayendo para nuestro puerto 12 pasajeros procedentes de Las Palmas.

—Poco después fondeó el vapor español *Carmen* trayendo de San Juan 6 pasajeros.

Pailebot

Hoy a primera hora fondeó el pailebot español *Ena* trayendo de Saint Louis (Senegal) 2 pasajeros.

NOTICIAS

Vapor.—El rápido vapor francés «*Amiral Exelmans*» amanecerá en nuestro puerto el día 24 del corriente de paso para Burdeos, para donde admite carga.

Así nos lo comunican sus agentes en esta plaza, señores Hardisson Hermanos.

Plausible acuerdo.—La Junta directiva de la Asociación Canaria en Cuba, ha acordado adquirir cien ejemplares de la obra «Especies», de nuestro querido amigo particular y distinguido colaborador, D. Francisco González Díaz.

Correo.—Mañana a las cuatro de la tarde llegará a nuestro puerto procedente de Las Palmas, el vapor español *Reina Victoria*, conduciendo pasajeros, carga general y correspondencia de Canaria para esta isla.

Lluvias.—Hoy han caído abundantes lluvias en esta Capital y sus alrededores.

Enfermo.—En Madrid se halla enfermo D. José Ripoll y Pomares, padre del primer inspector de vigilancia de esta Capital, D. José Ripoll.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Nuevo médico.—Después de obtener brillantes notas en sus estudios de medicina que cursaba en la Universidad de Barcelona, ha llegado a esta Capital nuestro paisano y amigo don Diego López Daute.

Damosle la bienvenida.

Cable eléctrico.—Esta mañana se cayó el trozo del cable eléctrico del tranvía comprendido entre el Hotel Oratava y la farola, teniéndose que suspender el servicio de tranvías y de carruajes por aquel sitio.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)
Director:
DR. VEREMUNDO CABRERA
Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN
(606 Ehrlich)
Consulta, todos los días de 11 a 12, excepto los domingos.



HAMBURG AMERIKA LINE
(Compañía Hamburguesa Americana)
CORREOS ALEMANES

El trasatlántico alemán de gran marcha

Habsburg

legará a Santa Cruz de Tenerife el día 19 del actual, saliendo el mismo día para Funchal (Madeira), Lisboa, Leixoes y Boulogne, para cuyos puertos admite pasajeros y carga.

El moderno y rápido vapor correo alemán «Antonina»

legará a este puerto procedente de la HABANA, el día 28 de Agosto, con destino a

Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo, para cuyos puntos admite pasajeros y carga.

Para informes, **Hamilton & Ca.**, Marina, 15.

MAQUINARIA

La casa que más vende en las Islas Canarias es la de SPERLING & WILLIAMS DE LONDRES

por ser especialista en el ramo y tener técnicos y montadores locales que se encargan de instalaciones y reparaciones. PRESUPUESTOS Y CONSULTAS GRATIS

Representante y Apoderado, ALFRED WILLIAMS

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.



¡A los toros! ¡A los toros!

Todos los aficionados de rumba y buen gusto, y que quieran pasar una tarde agradable en la **Plaza de Toros**, deben antes de ir a las corridas entrar en **EL GUANCHE**

Valentín Sanz, 27 donde encontrarán lo más rico y propio para llevar la alegría a estos espectáculos.

Vinos Manzanilla, Jerez y Garbey, Sobreasada, Mortadela, Jamón, Salchichón, Langostinos, Camarones en latas, Boquerones fritos de Málaga, Aceitunas sevillanas. Quesos, etc.

Todo fresco y recibido expresamente para estas próximas fiestas.

Los aficionados saben que en EL GUANCHE se confeccionan las meriendas más ricas y suculentas que pueden llevarse a la Plaza y las que mayor alegría producen.

¡Á "El Guanche"! ¡Á "El Guanche"!... y después... ¡Á LOS TOROS!

Plantas de plataneras

Los señores Fyffes Limited venden una partida de plantas a precio equitativo.

Dirigirse a dichos señores, Marina, número 1, Santa Cruz de Tenerife.

Clínica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS

del Doctor especialista Juan Rodríguez López. Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606. Anexo a la Clínica se encuentra un Laboratorio análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.

Horas de consulta, en Santa Cruz de 10 a 12 de la mañana, Pérez Galdós, número 12.—En La Laguna, de 3 a 4 de la tarde, Juan de Vera, número 42.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS:
£ 4.600.000

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, Miguel Rodríguez Baeza. Dirección: Ferrer, 7.

Paris-House

(Antigua Fonda Peninsular)

ESTE establecimiento, que en poco tiempo ha adquirido un crédito extraordinario, a pesar de las reformas en él introducidas por su Gerente Mr. C. O. de Mongaillard, de sus magníficas instalaciones de luz, baños y duchas, del confort de sus habitaciones y de su cocina inmejorable, no ha modificado los económicos precios de hospedaje que tenía fijados la antigua FONDA PENINSULAR.

Paris-House, Cruz Verde, 16.

Capitalistas, Propietarios, Agricultores...

EL Banco de las Cooperativas Integrales, compra grandes fincas o latifundios siempre que reúnan condiciones para ser vendidas a los labradores parcelariamente y a plazos (pagaderos durante 20 años) con el fin de aumentar el número de propietarios y disminuir el de labradores emigrantes. Según la estadística oficial de inmigración de la República Argentina correspondiente al año 1911, llegaron a aquella nación solo en un año, 41.795 labradores españoles.

Imposiciones de capital: Las admite este Banco desde una hasta un millón de pesetas. Interés: El 6 por 100 fijo o el 4 por 100 temporal a elección del imponente.

(Las imposiciones al 4 por 100, merced a nuestro original y matemático sistema financiero, que se demuestra y detalla a quien desee, llegarán a multiplicar por siete, en plazo muy breve en esta primera emisión, el capital del imponente).

Garantía: La hipotecaria de las fincas, cuyo valor aumenta extraordinariamente al ser parceladas.

Presidente del Consejo de Administración: Excmo. Sr. Conde de Retamoso.

Gerente: D. Luis Sala y Espiell.

Nota.—Este Banco al mismo tiempo que reparte una finca entre los labradores, les crea (con capital independiente del que ingresa para comprar fincas) una Cooperativa Integral, del tipo de las que viene creando con éxito creciente desde 1908, les dirige técnicamente y les facilita todo lo necesario para la explotación científica y reproductiva de la Agricultura.

Informes y detalles: Al Delegado en Canarias el doctor don Manuel Fernández Piñeiro, Adeje (Tenerife), o por carta a las oficinas centrales, Plaza de San Martín, 5, Madrid.

Nota de Interés: En el correo que saldrá de Cádiz el día 7 de Agosto, llegará a estas islas para inaugurar en ellas algunas Cooperativas el Director Gerente del Banco, quien dará a conocer la obra en conferencias públicas que se anunciarán previamente y estará a disposición del público mientras dure su permanencia en estas Islas.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
BARCELONA

Pesetas
Capital suscrito. 15.000.000'00
Capital desembolsado. 3.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77

Pagado a los asegurados hasta 30 de Abril de 1909. 44.325.252'40

Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909, Pesetas 1.939.813'32 y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.

D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA Delegado

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda e hijos de Juan La-Roche, EN LAS PALMAS

Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González. Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

Agustín Díaz Casanova

—PROCURADOR—
San José, núm. 18

Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

SASTRERIA

de MANUEL GÓMEZ JARDÍN

San Francisco, núm. 5 Sta. Cruz de Tenerife

En esta acreditada sastrería se garantiza la esmerada confección en los trajes de caballeros y señoras que se le confíen, para lo cual cuenta con un cortador diplomado en la Academia Minister de Londres, considerada como la mejor del mundo.

Cortés inglés y americano por el modernísimo método de medidas directas. Grandes existencias en géneros ingleses de todas clases.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
3, EDUARDO COBIAN, 3
(ANTES MARINA)
Santa Cruz de Tenerife
Islas Canarias

ROSENDO GONZALEZ (Platero)

Alfonso XIII número 79.

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. ESPECIALIDAD EN ENLACES para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

Se alquilan 2 casas de reciente y moderna construcción situadas en esta Capital; una de planta alta con sótanos, en la Rambla 11 de Febrero, con esquina a la calle de la Igualdad, número 1, y la otra de planta baja en la calle de La Libertad, 17. Informarán, Castillo, 3 (Ferretería).

Se vende la casa número 3, de la calle de S. Francisco Javier. Darán razón, Pilar 48.

CERVEZA

HAMMONIA



Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

DEPOSITARIOS:
Hijos de Ruiz de Arteaga.

¡Comida! En la casa de comidas calle Consolación, esquina a la del Rosario (al lado del café Severo) se admiten abonados a precios convencionales. En esta casa se sirve toda clase de platos a todas horas.—LIMPIEZA Y PRONTITUD.—No confundirse. Al lado del Café Severo.

Leche "IDEAL"

(Esterilizada - Sin azúcar)

La Leche IDEAL, es leche condensada pura, sin azúcar, conservada únicamente mediante la esterilización sin adición de preservativos de ninguna clase. Contiene toda la crema de la leche fresca y conserva íntegramente todas sus propiedades nutritivas.

La Leche IDEAL es superior por su riqueza a todas las demás lechas esterilizadas, así como también las aventaja por lo agradable de su sabor y por la propiedad que posee de conservar todas las cualidades de la leche fresca.

La Leche IDEAL es un alimento perfecto y convenientísimo para niños y enfermos. Esta leche es igualmente excelente para todas las necesidades corrientes de una casa.

La Leche IDEAL se conserva perfectamente por tiempo indefinido y en todos los climas, hasta que se abre la lata.

La Leche IDEAL es casi la única forma de alimento que puede tomarse en los casos de diarrea y enfermedades de esta índole.

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos de la plaza.

Sobres y Papeles

COMERCIALES para cartas, timbrados y sin timbrar, se venden, en la Imprenta García Cruz.

Se venden en la Paríffas de arbitrios. Imp. García Cruz, San José, número 36.

Mantequilla ESBENSEN

Es la más pura y por consiguiente, la mejor y más solicitada por todas las personas de buen gusto en el mundo entero.

¡No confundir la marca: LAS DOS VACAS!
Representante en Islas Canarias, José Acuña, Ruiz de Padrón, 1.—Sta. Cruz de Tenerife.



Piano.

Se vende uno en magnífico estado. Da razón el profesor D. José C. Saldías, pianista del Real Club Tinerfeño, ó el Secretario de la Junta del Fomento Artístico, D. Miguel Fera, calle de Alfonso XIII, número 23.

Se alquila el piso

alto de la casa, calle de San Francisco, núm. 4. Darán razón en la misma casa.

Ramón Gil-Roldán

ABOGADO
Despacha los lunes, miércoles y viernes en Santa Cruz (Teobaldo Power, 17) y los martes, jueves y sábados en La Laguna (San Juan, 15).

Se alquila

en el punto denominado Salamanca, de esta Capital una hermosa casa y seis fanegas, aproximadamente de terreno. Para informes dirigirse a la señora Douglas Crompton, en el hotel PINO DE ORO.

Sellos de cautchú, de todas formas y tamaños, se admiten encargos en la Imprenta García Cruz.

Cie. Générale Transatlantique
El magnífico y rápido vapor correo francés
LOUISIANE
llegará á este puerto el 6 de Septiembre. saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la
HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.
Precio del pasaje en tercera clase, 110 pesetas
Agente, R. GARCÍA, en casa de los señores
HARDISSON HERMANOS.

Compañía trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Agosto de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRUSTEGUI	5	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CADIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVERDE	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LEÓN XIII	16	Cádiz, Barcelona.
BUENOS AIRES	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanita, Curacao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
MONTEVIDEO	31	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes. VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Hamilton & C.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIAS
LONDRES	Inceli	28 Julio
	Braemar Castle	29 >
	German	1 >
	Ruapehu	2 >
	Cluny Castle	4 >
	Quince Castle	11 >
	Gallelan	15 >
	Tainui	16 Agosto
	Walmate	20 >
	Mitlades	22 >
LIVERPOOL	Gullford Castle	24 >
	Intaba	25 >
	Galway Castle	28 >
	Paparoa	1 Septiembre
Burgundy	Burgundy	7 Agosto
	Gloucester Castle	11 Agosto
Cape Town y puertos del sur de Africa hasta Delagoa Bay, Ascension y Sta. Elena.	Durham Castle	15 >
	Braemar Castle	29 >
Cape Town y puertos de Australia	Ruahine	8 Agosto
	Corinthic	12 >
Via Las Palmas, Vigo & Amberes. HAMBURGO	Arawa	22 >
	Demosthenes	3 Julio
Puertos del Brasil, Río de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Habsburg via Madeira, Lisboa, Leixoes, Bologne	19 Agosto
	Antonina	28 >
HABANA	Frankenwald	5 Septiembre
VIARIOS		

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Línea de Vapores Otto Thoresen
Fruteros de

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE AGOSTO

1 Agosto el vapor **San Lucar**
8 Agosto el vapor **San Andrés**
15 Agosto el vapor **San Mateo**
22 Agosto el vapor **San Miguel**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM, AMBERFES, con trasbordo en aquella capital.
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
SALIDAS DEL MES DE AGOSTO

3 Agosto el magnífico vapor **San Lucar**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7-0-0.
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, rosiguendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de **OTTO THORESEN-Marina, 3-3er piso.**

Nicolás Dehesa
Banca y Cambio
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos
FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de AGOSTO.

Día 7 Avetoro
15 Aguilas
21 Avocet
29 Andorinha

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atacando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores **Andorinha, Aguilas y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.

Por los vapores **Avocet y Avetoro**, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor **ALCA**. Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

The Royal Mails Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor inglés **Deseado**

de 12.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 28 de Agosto con destino á **Vigo y Liverpool**

con hueco disponible para 100 pasajeros de primera clase, 30 de segunda, 500 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.000 sobre cubierta.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

Se vende una acción de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife. Se hace una importante rebaja. Informarán en esta Imprenta.

La Bota Militar
Zapatería y Peletería

Sto. Domingo, 6

Nuevo almacén de calzado para señores y caballeros.

Especialidad en calzado de gran lujo y solidez fabricado á mano; perfección en calzado para militares.

G. LEÓN BELLO.
Sto. Domingo, 6.
Santa Cruz de Tenerife.

Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

El magnífico vapor correo español **Catalina**

de 10.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 15 de Agosto de 1912, con **Habana y Santiago de Cuba**

huevo disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio del pasaje en 3.ª clase, 110 Pesetas.

El magnífico vapor correo español **Balmes**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 26 de Agosto directamente para **Habana y Santiago de Cuba**

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Precio del pasaje en 3.ª clase, 110 Pesetas.

Agente, C. DIAZ BOTAS, en casa de **Elder, Dempster y Ca.**

Alfonso XIII, 84.

Oráculo de Napoleón

ó sea el libro de los destinos, el cual fué propiedad exclusiva del emperador Napoleón, traducido de un antiguo manuscrito egipcio encontrado en las tumbas del alto Egipto. Edición aumentada con un completo tratado de Zoología, el arte de decir la buenaventura y otras curiosidades.—Este libro tiene 252 páginas con artísticos grabados y una gran lámina cabalística.—Precio, UNA peseta.

Lampport & Holt Line

El magnífico vapor **VERONESE**

saldrá de este puerto el día 22 de Agosto con destino á **LIVERPOOL**

admitiendo carga y pasajeros.

Agentes: **Miller, Wolfson & Co.**

Nota.—Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

LA VELOCE
Compañía de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano **Citta di Torino**

de 4.000 toneladas llegará á Sta. Cruz el día 10 de Agosto con destino á **Trinidad, La Guayra, Curacao, Puerto Columbia (Sabanilla), Puerto Limón y Colón**

con hueco para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

El magnífico vapor correo italiano **Citta di Milano**

de 4.500 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 18 de Agosto, con destino á **Barcelona y Génova**

con hueco disponible para 17 pasajeros de primera, 13 de segunda y 1.000 toneladas de carga en los entrepuentes y sobre cubierta.

Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

100 tarjetas visita, perfectamente impresas, se entregan á los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO**
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37
Santa Cruz de Tenerife.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **OLENDA**

de 3.500 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 14 de Agosto con destino á **LIVERPOOL**

con hueco para 26 pasajeros de primera clase, 4 de segunda y 1.500 toneladas de carga sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés **Gando**

de 5.200 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 14 de Agosto con destino á **LIVERPOOL**

con hueco para pasaje y carga.

El magnífico vapor correo inglés **ADDAR**

de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 24 de Agosto con destino á **LIVERPOOL**

con hueco disponible para 11 pasajeros de primera clase y 1.500 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lancharje será por cuenta de los mismos.

LEY DE QUINTAS.—Se vende en la Imprenta García Cruz. Precio, DOS pesetas.

FOTÓGENO

Preparado especial para evitar la caída del cabello y provocar su nacimiento aun en los casos de alopecia senil.

El **FOTÓGENO** no tiene rival. Cuando otros preparados fracasan, el **FOTÓGENO** triunfa.

El **FOTÓGENO** es un específico infalible que activa la vitalidad de los folículos con grande eficacia, aun en los lugares en donde la calvicie era antigua.

El **FOTÓGENO** modifica las alteraciones eczematosas del cuero cabelludo, obteniendo completa curación en las producidas por causa local.

Esto no es mera charlatanería: es una verdad comprobada y atestiguada por los médicos y por cuantos han usado el **FOTÓGENO**.

Este específico no tiene rival: lo afirmamos rotundamente porque poseemos numerosas pruebas de ello.

Depositarios del **FOTÓGENO** en esta Capital, D. Antonio Espinosa y D. Manuel Filipes. Almacén al por mayor, etc., en La Laguna en casa de D. Carlos González Carrillo.

OFICINA
de asuntos judiciales y administrativos

Valentín Sanz (antes Norte), n.º 21

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos judiciales, administrativos y particulares, cobro de créditos, cumplimiento de exhortos, etc.

La actividad y economía será la divisa de este Centro que cuenta con serenos ditados Abogados y Procuradores de los Colegios de esta Capital.

Horas de consulta de 1 á 6

DISPESINA
CLEDERA

Unico específico verdad que cura las enfermedades del estómago y del aparato digestivo. Así lo asegura la clase médica que la sometió á su experimentación clínica, y los enfermos que la usaron después de hacerlo con otros específicos sin notar alivio, y con la **DISPESINA** se curaron.

Dispepsias Gastralgias
Neurastenia Gástrica
Infecciones Intestinales
Dolor de Estómago
Vómitos Diarreas

en adultos y ancianos se curan, lo mismo que las malas Digestiones, Acidias, Inspeptencia, Disenteria, Cólera y demás enfermedades gastro-intestinales por crónicas y antiguas que sean.

PRECIO: 4 Ptas. botella

en todas las Farmacias y Droguerías de España, en la del autor, Atocha 110 y en los centros de especialidades de Madrid.

Planchadora: Se ofrece á domicilio para planchar de brillo. Darán razón en la calle de San José, número 29.

SOCIEDAD "NAVEGACIÓN E INDUSTRIA" DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 6, 8, 13, 17, 23 y 28

SERVICIO DEL MES DE AGOSTO

Para Cádiz (via Las Palmas) Vapor **Hespérides**, Capitán Miró: los días 1 y 17.

Para Cádiz y Sevilla Vapor **Reina Victoria**, Capitán Roquette: los días 8 y 23.

Para Las Palmas.—Los días 4, 9, 17, 19 y 24 á las diez de la noche y el día primero á las 10 de la mañana.

Estos vapores atracan en todos los viajes al puerto de Cádiz

Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

La mejor de las tintas en polvo

Litro y medio de tinta superior se obtiene por 50 céntimos.

Modo de hacerla.—En litro y medio de agua fría, (más o menos, según se desee, clara u oscura), se echan los polvos y después de haberlos agitado con un palo varias veces, se deja reposar, usándose al siguiente día.

Caja de 125 gramos, 50 céntimos. que dá para hacer litro y medio de tinta. Si se quiere para copia, se empleará solo un litro de agua hirviendo.

De venta, Imp. García Cruz, San José, 36.

Sellos de Caucho.—Se admiten encargos en la Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

Papel para periódicos
Se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.